

Enmiendas Situacionales a las Políticas y Procedimientos de Desarrollo y Gestión de Colecciones de BiblioBrillo

Introducción:

Este apéndice sirve como un registro formal de enmiendas situacionales que marcan excepciones o exenciones a las Políticas Estándar de Desarrollo y Gestión de Colecciones de BiblioBrillo. Estas enmiendas se realizan en respuesta a asociaciones específicas, necesidades comunitarias únicas u otras circunstancias extraordinarias que requieren una desviación de los protocolos establecidos.

Cualquier enmienda o excepción registrada aquí debe alinearse con la misión general de BiblioBrillo de proporcionar servicios de alfabetización equitativos, multilingües y experienciales. Las enmiendas situacionales se consideran caso por caso y deben recibir la aprobación previa del Director de la Biblioteca antes de su implementación.

El propósito de este apéndice es garantizar la transparencia, la flexibilidad y la adaptabilidad en nuestras políticas de colección, mientras se mantiene un alto estándar de servicio en todas las asociaciones y comunidades a las que servimos. Cada enmienda incluida aquí está documentada con el razonamiento específico detrás de la decisión, el alcance de la exención y los términos de su aplicación.

Proceso de Aprobación:

Antes de que se adopte cualquier enmienda situacional, debe ser presentada para su revisión por el Director de la Biblioteca, acompañada de una explicación detallada del fundamento y los resultados previstos. Solo después de la aprobación formal del Director, la enmienda será implementada.